



300 campesinos de la organización se apersonaron al predio “El Calero” para solicitar se destruyan obras de conducción eléctricas que alimentan a los mismos

Ejido Constitución, Chih.- Cerca de 300 campesinos pertenecientes al Barzón, están apersonados en las inmediaciones del predio particular “El Calero” y están solicitando la destrucción de obras de conducción eléctrica mismas que alimentarían a aprovechamientos de agua subterránea de manera ilegal.

“Este problema se denunció hace más de una año ante Profepa, Semarnat y Conagua, mismas que actuaron para detener el avance de estas obras que son las mismas que están atentando contra la sustentabilidad de los acuíferos de la zona” declaró Martín Solís, líder del Barzón.

El propietario de este predio tiene una multa de más de 2 millones 300 mil pesos por el delito de uso indebido de suelo, pues estas tierras son de vocación ganadera y han sido abiertas al cultivo sin los permisos correspondientes, y claro está que ya se han perforado pozos y están a punto de electrificar dichas obras de manera ilegal.

A pesar de que se cancelaron los aprovechamientos, se ha reactivado la instalación de una línea eléctrica, argumentando los propietarios del predio, que ya hay sistemas de riego listos para ser electrificados. En la Comisión Federal de Electricidad sostuvimos una reunión con los superintendentes de Chihuahua y Juárez, en quienes encontramos la voluntad y el compromiso a detener los trabajos de electrificación que ha llevado a cabo la Empresa con sede en Nuevo Casas Grandes Carazu, “De no ser la autoridad la que detenga las obras de electrificación ilegal, los 300 campesinos que están en la zona, harán el trabajo que la CFE no haga” puntualizó el líder campesino.

La constructora es Eléctrica Carazu de Nuevo Casas grandes, violó todas las leyes existentes, ya que para construir este tipo de infraestructura es necesario contar con cambio de uso de suelo y además, permiso para extraer el agua del subsuelo, documentos con los que no cuenta el predio.